

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI



UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Martes 27 de Noviembre de 1894.—N.º 12,844

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## La Previsora de Padres de Familia

Verdadera Asociación general mútua para la redención a metálico del servicio militar activo

con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.

Domiciliada en Sevilla.—Dirección y oficinas: S. Eloy, 36

La organización de esta Sociedad, la naturaleza de sus contratos y las bases benéficas en que descansan todas sus operaciones, no tienen analogía alguna con las de esos Centros ó Agencias de Quilias, que titulándose asociaciones mútuas, sin serlo, no cumplen las ofertas que hacen en sus muy llamativos carteles y prospectos.

La mejor demostración del crédito que disfruta LA PREVISORA es el número TAN CONSIDERABLE DE ASOCIADOS, DE CASI TODAS LAS ZONAS DE ESPAÑA, que ea ea la reemplazo, con notable aumento, viene obteniendo, por los brillantes y positivos resultados que desde su fundación ha alcanzado los mozos que se han inscrito, SOLO CONSEGUIDOS POR ESTA ASOCIACION VERDAD, como lo justifican los comprobantes de todos los años que están á disposición del que lo desea.

Inscripciones hechas y depósitos constituidos hasta el 9 de Diciembre de 1893:

Inscripciones: 1,338.—Depósitos: 535,875

Los que deseen suscribirse, depositando el importe de la cuota, antes del sorteo, en establecimiento de crédito, Casa Banca, Comercio ó persona de garantía, pueden pedir reglamentos y cuantos detalles y justificantes quieran, en Sevilla, en la Dirección y Oficinas, calle San Eloy, 36; y en Murcia al DELEGADO D. RAFAEL ALMAZAN, Zoco, 9.

La meditación mas poderosa que pueden emplearse en la curación de las afecciones CLOROTICAS, ESCROFULOSAS y TUBERCULOSAS, colores pálidos tumores fríos, y menstruaciones difíciles, (pérdidas blancas) ANEMIA.

El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.



Deposito general: Almería, Farmacia de Vivas Pérez.  
Depositos en Murcia: Farmacia de D. Federico Gómez Cortina y D. José Pino y Vivo.

## LA PREVISION

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE QUINTAS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y GARANTIA DE LA SOCIEDAD

Requena é Hijos

establecida en la ciudad de Játiva

Casa en Valencia:

Calle de Colón, 11.

Forma de los seguros para el reemplazo de 1894.

Por ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondía servir en dichos ejércitos.

Por ptas. 700, redención á metálico, de los mozos á quienes correspondiere por su suerte servir en la PENINSULA, y redención ó sustitución si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Para mas detalles acúdase en Murcia al delegado D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24.

Los fondos se depositan en la casa de banca de los Sres. Hijos de D. F. Nolla. 15

## DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto. 52

Calle de San Lorenzo, 11.

## LA PAZ DE MURCIA

### Crisis minera.

La que viene sintiéndose en este distrito, agravada en sumo grado en La Unión, ha sido motivo de que tomen determinaciones aquellos vecinos para que, llegando á noticias de los poderes públicos, se resuelva con nuevas disposiciones que dulcifiquen las vigentes, y hagan mas llevadero el estado que se atraviesa.

Al efecto el domingo se celebró una manifestación de la que nos dan cuenta los siguientes telegramas y carta de nuestro corresponsal.

Nos alegraremos sean atendidos en sus justísimas peticiones que hacemos nuestras.

Dicen así los telegramas:

La Unión 25, 10 m.

Para esta tarde á las 3 se prepara una manifestación pidiendo rebaja de los impuestos que pesan sobre la minería, para impedir la ruina completa con la consecuencia de la miseria mas horrorosa.

En situación tan crítica urgen remedios para quitar el mal.

Le telegrafaré los detalles de la manifestación y le escribiré mañana.—Guirado.

4 y 40 t.

Se ha celebrado la manifestación anunciada concurriendo mas de ocho mil personas, representando á todas las clases sociales.

Reinó el orden mas completo.

Los obreros piden á los Poderes públicos y al Gobierno fijen su atención en la situación crítica que atraviesa este distrito minero.—Guirado.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mi estimado amigo: La persistente baja en el precio de los plomos y la plata, que ha coincidido con la baja en los cambios, beneficiosa para el país en general y un triunfo de la política económica del Gobierno, pero que aquí por la diversidad de intereses, produce incalculables perjuicios, ha traído como triste cortejo la ruina de la industria minera, único elemento de vida de este distrito, exclusiva fuente de riqueza, sobre la cual descansan la fortuna de muchos y el pan de mas de quince mil familias que hoy comienzan á sentir los horrores del hambre.

La situación es crítica, violenta y de solución difícil, si el Gobierno no se compenetra de la realidad de lo que aquí ocurre, y adopta medios que lo eviten en absoluto, que impidan la muerte de una comarca, la desaparición de un pueblo ayer rico y hoy en precaria situación. No como remedio, pero si, al menos, como paliativo, pide La Unión á los poderes públicos la desaparición del impuesto de diez pesetas que por derechos de exportación paga la tonelada de plomo argentífero; la rebaja del impuesto sobre las materias explosivas, la del canon por superficie de minas, el 2 por 100 sobre el producto bruto, y otros impuestos que pesan sobre la minería, y que tienen á este distrito en una situación realmente aflictiva. Y créalo V., amigo mío: si el Gobierno no adopta pronto energías medidas, veinte mil familias carecerán de pan, veinte mil obreros sufrirán los horrores del hambre, y este pueblo ayer rico y próspero desaparecerá bajo el peso de una gran desventura.

Para exponer á las autoridades esta situación, celebróse ayer domingo la manifestación que le anuncié por telegrafo, y que resultó ordenada, pacífica, tranquila. Mas de ocho mil personas tomaban parte en la manifestación, y no se oía un solo grito, ni una sola voz. ¿Para qué? En el rostro de la mayoría de los obreros manifestantes se retrataba el sentimiento que produce la evi-

dencia de un desastre. ¡Cuántos desventurados de aquellos se acostarían anoche sin cenar!

En la espaciosa plaza del General Aznar y calles próximas, se detuvieron los manifestantes, y al asomarse á la galería de las Casas Consistoriales, el Alcalde accidental D. Francisco Sánchez Valero, se oyeron los siguientes gritos: ¡Viva el Alcalde! ¡Viva el Ayuntamiento! ¡Amparo para La Unión! ¡Pan para los pobres!

Y luego... otra vez el silencio mas absoluto. El Sr. Alcalde recibió en el salón de sesiones á una comisión de los manifestantes, oyendo las justas quejas que expuso, y prometiendo continuar las gestiones que viene practicando desde hace días en pro de lo que aquí constituye exclusivo elemento de vida. Se redactaron en seguida telegramas á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, al Sr. Gobernador civil de la provincia, al general Aznar y á D. José Maestre jefe del partido liberal en esta ciudad, y que se encuentra en Madrid trabajando cuanto puede en beneficio de esta comarca.

Después el Sr. Alcalde, hondamente impresionado y notándose en su voz la emoción que le dominaba, dirigió desde la galería la palabra á los manifestantes, dándoles cuenta de lo que habia hecho por propia iniciativa, aplaudiendo la cordura de los peticionarios, y aconsejándoles se retirasen á sus casas en la seguridad de que el Ayuntamiento sabría cumplir con su deber, y él como Alcalde, con su misión.

Ruego á V., amigo mío, salude en mi nombre á los Sres. Vargas y Lázaro, ilustrados redactores de «El Liberal», interézeles V. en favor de este pueblo tan digno de mejor suerte, y hará V. una buena obra que nunca olvidará La Unión. Suyo affmo. amigo,

El Corresponsal.

25 de Noviembre de 1894.

Hemos recibido el detallado programa de las fiestas que se han de celebrar desde hoy en honor del nuevo Santo Fray Diego José de Cádiz, el cual no reproducimos por tenerlo anticipa lo íntegro.

En otro lugar publicamos la invitación que se dirige al público para que se asocie á estas fiestas con iluminaciones y adorno de fachadas, lo cual encantaríamos bien de secundaria.

En otro lugar de este periódico insertamos la lista del personal que compone la compañía de zarzuela que el jueves próximo comenzará á actuar en el Teatro Romea.

Los antecedentes que de dichos artistas tenemos no pueden ser mejores; y si á esto se añade la inteligencia del maestro Catalá y la mucha costumbre del inteligente director de escena Sr. Cruz, podremos asegurar un éxito en cada obra que ejecuten.

La obra inaugural será Jugar con fuego.

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 24 Noviembre 1894.

Muy Sr. nuestro: Rogamos á V. y esperamos de su reconocida cortesía se digna dar cabida en las columnas de su ilustrado é imparcial periódico al siguiente comunicado que con esta fecha dirigimos al Director de «El Pueblo».

Es un favor que estimamos en mucho y al cual le quedarán agradecidos sus affmos ss. ss. q. l. b. l. m.: Por la procedencia Posibilista, Manuel R. Cruz.—Por la progresista, Federico Maestranza.—Por la Centralista, Casimiro Carnicer.—Por la Federal, Facundo Terrados.

Sr. Director de «El Pueblo».

Muy Sr. mío y distinguido correligionario; En los números 515, 516 y 517 de su ilustrado periódico hemos leído tres artículos titulados, «Meeting de Madrid», los cuales se inspiran en las mas inexactas y extravagantes noticias.

Afirmase en ellos que el Sr. Salmerón ha sido objeto de rudos apóstrofes y estrepitosas injurias, y partiendo de este supuesto, con una ligereza que no honra á la serenidad del hombre público ni á la buena fé del caballero, se maltrata y se condena la conducta de una gran colectividad digna de respeto y consideración.

«El Imparcial», «El Liberal», la misma «Correspondencia de España», en su edición de la mañana, dan cuenta de lo ocurrido en dicho meeting, y ninguno de esos diarios indica, ni aun someramente, nada de esos silbidos ni de esos apóstrofes, á que alude el artículo de «El Pueblo».

Inespero, sin duda, en las lides políticas, ha

caído V. en la celada tendida por aquellos á quienes no conviene la unión de los republicanos.

Créanos V., Sr. Director; no es buen sistema combatirla de soslayo, ni es buen republicano quien prefiera al bien de la República la exaltación de un hombre, siquiera este sea de las apreciables condiciones del Sr. Salmerón.

Las masas republicanas, han dado el día del meeting prueba de disciplina y discreción, aplaudiendo á D. Nicolás con entusiasmo en todos los elocuentes párrafos de su discurso, y solo protestaron débilmente, cuando el señor Salmerón les negó patriotismo y capacidad.

Cierto que algunas individualidades, arrimadas á la puerta del domicilio de los jefes, en las diferentes fracciones republicanas, combaten la unión, porque creen y desean que su amo y señor sea el dispensador de mercedes inmerecidas; pero ni usted, Sr. Director, se halla en este caso, ni á saberlo haría juego á esos menguados, si conociese los mezquinos móviles que les impulsan.

Vea V. la conducta de «La Voz Montañesa» de Santander y comprenderá bien pronto que la división de los republicanos los hace intemperantes, hasta el punto de desear cada fracción el des- crédito de las otras.

Rogamos á V., Sr. Director, que rectifique sus inexactas apreciaciones, respecto á dicho meeting, y dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á estas imparciales y honradas manifestaciones.

Se lo rogamos encarecidamente al leal correligionario y lo esperan del cumplido caballero sus affmos. ss. ss. q. l. b. l. m.: Por la procedencia Posibilista, Manuel R. Cruz.—Por la Centralista, Casimiro Carnicer.—Por la Progresista, Federico Maestranza.—Por la Federal, Facundo Terrados.

### SECCION OFICIAL

#### Festejos de mañana.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

La comisión nombrada por este Excelentísimo Ayuntamiento, suplica á V. se digna conceder un espacio en las columnas de su ilustrado periódico, dando cabida en ellas al adjunto aviso, que dirige á nuestros conciudadanos, á fin de honrar como debemos la memoria del Beato Fray Diego Joseph de Cádiz.

No dudando le concederá este favor, le anticipa las gracias y se repite suyo affmo. s. s. q. l. b. l. m., por la comisión, Luis Escribano.

#### AVISO.

Debiendo tener lugar en el día de mañana, la solemne función religiosa con que el Ilustrísimo Cabildo eclesiástico honra la memoria del hoy San Diego José de Cádiz, varón sapientísimo, cuyas virtudes y elocuencia asombró á los que tuvieron la dicha de oírle la santa misión, que el día 11 de Abril de 1787 predicó en la Plaza de Santo Domingo, siendo con tal motivo nombrado Canónigo honorario de nuestra Santa Catedral, como también Capellán Mayor y predicador perpetuo, con asiento en el Concejo, el Excmo. Ayuntamiento representante de este pueblo siempre noble y cristiano, acordó asociarse á esta solemnidad, nombrando al efecto una comisión de su seno; la que tiene el honor de invitar á todos los vecinos, á fin de que tomen parte en la general alegría, adornando sus balcones con colgaduras durante el día citado, dando una prueba mas de sus religiosos sentimientos.—Por la Comisión, Luis Escribano.

### NOTICIAS.

Se encuentra enferma la Excmo. Sra. Marquesa de Salinas.

Deseamos á la ilustre enferma un rápido y completo restablecimiento.

El distinguido letrado D. Salvador Martínez Moya, ha renunciado á la defensa del procesado en la célebre causa conocida por «La Perla Murciana», Vicente del Castillo.

En la función solemne que hoy se celebrará en la iglesia de S. Juan de Dios en honor de La Medalla Milagrosa, se ejecutará por la Capilla de música de la Catedral, una preciosa misa que basada en un Himno litúrgico á la Stma. Virgen ha compuesto el eminente Maestro de Capilla don Mariano García. Terminada la Misa el Sorchante Sr. Yarza, cantará una hermosa Salve á solo de bajo, original del mismo Maestro.

En nuestro despacho, Zoco, 9, está de venta el último número del periódico de modas «La Estación».

# CORREO DE MADRID

26 de Noviembre del 94

## Crónica política.

Eran muy importantes las declaraciones que en el Congreso y á propósito de la cuestión cubana hizo el sábado el Sr. Abarzuza para que dejáran de estudiarse y comertarse con detenimiento y cuidado durante el día de ayer que por ser festivo abría un parentesis en el debate político:

No necesitamos decir que el salón de conferencias estaba muy animado y que el tema principal de las conversaciones era éste.

En pocas ocasiones ha sido leído con más interés que ayer el *Diario de sesiones* por que había que estudiar los conceptos emitidos por el ministro de Ultramar para conocer á fondo el alcance de sus declaraciones.

La síntesis de éstas es según del *Diario de sesiones* se desprende la siguiente:

Dar á Cuba la administración de sus intereses locales, mantener la unidad administrativa de la gr. n Antilla; iniciar en la isla de Cuba la creación de corporaciones locales para que aquel país tenga la responsabilidad de sus actos y para que pueblo tan libre, tan culto y tan rico no subsista encerrado en el despacho de un ministro de Ultramar.

El número de sus organismos, su composición, la suma de facultades de que han de estar asistidos, todo esto que es subalterno es campo abierto á las transacciones ofrecidas en nombre del Gobierno por el ministro de Ultramar.

Pero cuando todo se creía resuelto despues de estas declaraciones y del asentimiento de los diputados de la Unión constitucional, parece que los reformistas se disponen á desandar lo andado, pues ya decían ayer tarde que el ministro de Ultramar no se ha referido en su discurso á la supresión de la Cámara insular electiva, y caso de que se hubiera referido á eso, el señor Maura no cedería en este punto que considera como el fundamento y base de su proyecto.

Añaden que el Sr. Maura no se opondrá, naturalmente, á que haya mayor número de organismos administrativos, y aun si se quiere, consentirá que desaparezca la cámara única, siempre que se cree un Consejo de administración con las mismas atribuciones que señala el proyecto que está pendiente de debate en el Congreso.

De confirmarse esta actitud del Sr. Maura, dicho se está que el espíritu de concordia, nota dominante de la sesión del Congreso del sábado es muy limitado, pues, claro está que de nada serviría multiplicar el número de organismos si se conserva entre ellos uno que tenga los caracteres y el alcance que se ha atribuido á la llamada Diputación única.

Hoy se reanuda el debate político y se aclarará la situación, pues el Sr. Labra se propone recabar del Sr. Abarzuza una declaración terminante respecto de su criterio en lo que se refiere á la cámara insular electiva, y el señor Salmerón sostendrá la necesidad de establecer en Cuba lo que se ha llamado la unidad jurídica.

A nosotros no nos ha sorprendido este resultado.

La cuestión era demasiado complicada y difícil para que de una manera tan pronta se solucionase.

Mucho puede el interés de la patria, pero mucho influye también en los políticos los compromisos de partido y las convicciones.

El debate sigue y es muy fácil que los combatientes que parecieren unirse bajo la bandera de conciliación enarbolada por el Sr. Abarzuza vuelvan á separarse y á acometerse con mayores ardimientos.

Lo sensible es que con estas luchas todos pierden y que á la isla de Cuba puede ser altamente funesto al afán de favorecerla que muestran de un lado los reformistas y de otro los de la unión constitucional.

## NOTAS DE AYER

Las cuestiones cubanas, que estos días han mantenido tan excitados los ánimos, habiendo momentos en que el asunto adquirió caracteres de verdadera gravedad, han entrado por el camino de la solución pacífica.

Esta era la nota del sábado.

Después de los cabildos, de las conferencias, de las idas y venidas entre los que representaban la tendencia del partido cubano de la Unión constitucional y los del llamado reformista, inspirado en el programa del Sr. Maura, se ha convenido la fórmula que lleve la tranquilidad á los espíritus.

Cual sea esta fórmula, bien clara y concretamente expúsole en el Congreso el Sr. Abarzuza, á cuyas palabras y propósitos asintieron los Sres. Romero Robledo y Canalejas.

Intransigencia respecto del principio capital de las reformas de que Cuba se administ. e por sí y tenga responsabilidad; transigencia completa en la forma de llevar á la práctica este pensamiento, en el número y composición de organismos y en todo lo accidental.

Esto, en resumen, vino á decir el señor ministro de Ultramar; y como la cuestión batallona, la que traía irritados á los unionistas, era

la Cámara única, á pesar de que no se la daban facultades legislativas, lo cual constituiría el principio autónomo; desde el momento en que el Gobierno declara y transige con que no sea una, sino seis como máximo y tres como mínimo, nada tienen ya que oponer los adversarios, puesto que éstos, á su vez, transigen con la más completa descentralización administrativa, aun cuando se llegue á conceder á las provincias cubanas más autonomía administrativa que la que gozan las provincias vascongadas, al extremo de que el Sr. Cánovas ha declarado que el partido conservador prestará su concurso á cualquier proyecto, por avanzado que sea, sin otra limitación que la de que no se creé la Diputación única.

Están, pues, marcados los límites de la concordia, y dentro de ellos, ésta llegará á conseguirse.

Quedarán fuera de ella los diputados autonomistas, pues, por lo que dijo el Sr. Gibberga, si bien aplauden cuanto tienda hácia la autonomía, son partidarios de la Cámara única con facultades propias dentro de la unidad nacional, y á este fin encaminarán sus esfuerzos los diputados autonomistas de que es *leader* el diputado republicano Sr. Labra.

La Comisión de actas del Congreso, en su reunión anteayer acordó declarar leve la del señor Amblard, é intervenir en la discusión de los dictámenes que están pendientes de aprobación. En el acta de Cárdenas formulan voto particular los señores Azcárate y Dato, habiéndose abstenido de votar los Sres. Llorens y Labra.

También se constituyó la Comisión de diputados que han de tratar de la revisión arancelaria, eligiendo presidente al Sr. Gamazo y Secretario al Sr. Requejo.

En el Congreso se ha reproducido la proposición de Bancos agrícolas.

Se ha dicho anoche que el Sr. Abarzuza condenaría su pensamiento en la siguiente forma, respecto á las reformas de Cuba: respetar la división de las provincias de Cuba, dando las mismas facultades á sus Diputaciones que á la única que por el proyecto se establecía, excepción hecha de la de proponer la reforma de las leyes.

Reorganizar el Consejo de Administración, dotándole de una parte electiva, que será oído como Cuerpo consultivo. La Intendencia de Hacienda redactará los presupuestos de la isla; el Consejo informará ó formulará un contra-proyecto, en su caso, acompañado del que propuso la autoridad superior de Hacienda, y los elevará á las Cortes.

El discurso del Sr. Abarzuza ha complacido á los conservadores.

Vease, sino, lo que dice *El Nacional*:

«Cuantos comentarios se han hecho en el Congreso antes de que hablase el ministro de Ultramar, y todos los que originó su patriótico y sincero discurso, nada quitan ni ponen al juicio que ha merecido á la opinión pública el solemne acto de ayer. Con las ideas expuestas por el Sr. Abarzuza está identificada la nación española. Es lo mejor que se puede decir en elogio de un ministro. ¡Ojalá que podamos seguir diciéndolo lo mismo mientras ejerza su cargo.»

Dice *El País*:

«Nos quedaremos sin buenas líneas telegráficas, pero lo que es sin protectores no. Anteayer e tuvo en el palacio de la Plaza de Oriente el general Martínez Campos. Sobre esta conferencia se ha guardado gran reserva, llegando algunos á suponer que mirando al porvenir el general Martínez Campos, gran protector de las instituciones, prepara el guante por donde han de pasar Cánovas y su mesnada.»

## LOS DIPUTADOS CASTELLANOS

La Comisión nombrada en su última reunión por los senadores y diputados de las provincias de Valladolid, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria, Salamanca, Zamora y Avila, compuesta de los senadores Sres. Cuesta y Santiago, Fernández de Cadorniga, Rodríguez y Rodríguez y Oliva y Martín, y diputados Sres. Rodríguez Lagunilla, Aparicio y Ruiz, Córdoba y García, Sánchez Albornoz y conde de Vilana, se reunió anteayer tarde y por unanimidad se aprobó una proposición de ley que contiene dos puntos importantes:

1.º Segregar del arancel los cereales y las legumbres.

2.º Aumentar transitoriamente los derechos de importación en 7 pesetas por los trigos, 11,50 las harinas y 2 las legumbres.

Para dar cuenta de ella, y de los demás asuntos en que entiende esta Comisión, se acordó citar para el martes próximo, á los diputados y senadores de las provincias á quienes más directamente interesa esta cuestión.

La reunión será muy numerosa, porque á ella concurrirán casi todos los representantes de veintitrés provincias.

## LOS REPUBLICANOS

Anteayer el Sr. Pi y Margall dice en *El Nuevo Régimen*, órgano del partido federal.

«Hemos leído en *El País* un artículo que nos ha cautivado. Según él, reconoce el partido progresista que no hacen falta uniones ni coaliciones para la conquista de la República. Esta es nuestro sentir, y éste celebramos que sea el sentir de nuestros afines.

Iremos á la República cada partido bajo su bandera, y después de la victoria acataremos todos lo que la nación diga, primero por sus Juntas, después por sus Cortes. Esto es lo liberal y lo lógico. Nada de exclusivismos ni de recíprocas imposiciones. Sobre los partidos todos, la voluntad del pueblo.»

Ruiz Zorrilla.

La *Publicidad*, de Barcelona, órgano de los republicanos posibilistas, aboga por la vuelta á España del Sr. Ruiz Zorrilla, jefe de los demócratas progresistas.

## EL CARDENAL MONESCILLO

El sabio Cardenal, al abandonar anteayer el lecho sufrió, según dicen de Toledo, un nuevo accidente, cayendo á tierra sin sentido.

Después reaccionó, y a inque siguió en un estado de excitación nerviosa, se ha tranquilizado más tarde, y sin sufrir después otra novedad, se encuentra ahora bien.

## Marruecos.

Con las ceremonias de costumbre se ha leído en la mezquita de Tánger la carta imperial, cuyo documento carece de importancia, porque se refiere á la petición de paz hecha por la kabila de Rjamma, es anterior á las últimas noticias de nuevos desmanes en el interior.

Ha salido para Madrid el duque de Frias, funcionario de la legación española.

Se relaciona su viaje con los asuntos que hay pendientes.

Ha llegado á Tánger un buque de guerra alemán para apoyar la reclamación por el asesinato del súbdito Neumann, en Casa Blanca

## LO DE RIO DE ORO

Nuevas noticias.

Según telegrama recibido en el Ministerio de Marina del comandante del puerto de Tenerife, por noticias que llevó á Las Palmas el vapor «Larache» se confirma oficialmente que unos 300 moros se encuentran en El Pozo, próximo al fuerte del Río de Oro, con gran cantidad de ganado cabrio y lanar, esperándose en el fuerte, donde tienen existencias de víveres y aguada hasta fin de mes, alguna intencion de ataque.

En el «Larache» además del soldado herido viene otro enfermo.

El comandante del «Ensenada» y dicha autoridad han conferenciado sobre el particular con el capitán general del distrito, acordando que el crucero conduzca pasado mañana á la Gran Canaria á la citada autoridad, y continúe el crucero su viaje á Río de Oro, con el fin de proteger el desembarco de víveres y aguada del pailebot «Santiago», que salió de Tenerife con auxilios el 9 del corriente y facilite además cuantos socorros necesitare la factoría.

El «Ensenada» conducirá á Río de Oro mil kilogramos de leña que pide aquel gobernador.

## EJECUCIONES POR LA ELECTRICIDAD

Desde que se inició en Nueva York la pena capital por la electricidad, vienen sosteniendo autoridades médicas de Francia que los criminales no mueren á consecuencia de la intensidad del fluido que se hace pasar por su cuerpo, sino por efecto de la autopsia ulterior: en otras palabras, los verdaderos verdugos en estos casos son los médicos.

De esta misma opinión es el doctor P. J. Gibbons, á quien le ha tocado presenciar varias ejecuciones hechas por medio de la corriente galvánica.

Mr. Gibbons asegura que los asesinos Taylor y Johnson, ejecutados en la prisión de Auburn, estaban vivos despues de recibir la corriente, y á uno de ellos, tras de haber trabajado para producir en él la respiración artificial, le vió mover el pecho, señal evidente de que empezaba á establecerse la inhalación normal del aire en los pulmones por esfuerzo propio.

El alcaide de la cárcel prohibió al doctor que siguiera su experimento, y el cuerpo del reo pasaba más tarde á la sala de disección á ser dividido por el bisturí.

Este hecho hizo afirmarse al doctor en su creencia de que la corriente eléctrica, hasta 1700 volts, y aun mucho mayor, no mata; lo que hace es producir la suspensión momentánea de la animación.

Los experimentos hechos por dicho facultativo con conejos, gatos y perros, sometidos a una corriente hasta de 2.550 volts, le han demostrado la practicabilidad de volverlos á la vida haciendo penetrar en sus pulmones una corriente de oxígeno ó de aire puro: es más, el doctor Gibbons tiene á su servicio un individuo que despues de haber recibido una descarga de

1.500 volts, fué vuelto en sí, y á las pocas horas estaba sano y bueno. Y por cierto que asegura que las sensaciones experimentadas son hasta agradables comparadas con lo que generalmente se cree.

Ahora el doctor se propone hacer la prueba con un condenado á muerte, empleando un aparato formado principalmente por dos fuelles con sus válvulas correspondientes; uno para forzar oxígeno ó aire puro en el pulmón del paciente, y otro para atraer y recoger el aire expirado. Al efecto ha hecho la proposición al asesino Carlos F. Wilson que espera en el mencionado presidio su ejecución.

Wilson solo accede con tal que no le vuelvan á justiciar, caso de tener el resultado que se propone el doctor Gibbons, quien ha dirigido una solicitud al gobernador Flower pidiendo su venia para hacer la prueba.

La autorización ha sido concedida, pero con la condición de que la ejecución por la electricidad se ha de verificar en las circunstancias ordinarias.

## «MEETING» OBRERO SOCIALISTA

Se celebró anoche en Bilbao un *meeting* socialista para protestar contra la conducta seguida por las autoridades malagueñas, en el transcurso de la huelga ocurrida en aquella ciudad andaluza, y contra la existencia de los barracones en la zona minera de Vizcaya.

También han hecho extensiva la protesta ontra la continuación del estado de sitio de Barcelona.

Reinó mucho orden. Los oradores Perezguia, Zenón y Pascual, hablaron en tonos violentos.

Han asistido unos mil obreros.

Al final se hizo una colecta para los huelguistas de Málaga.

## LISTAS CIVILES

He aquí lo que pagan varios países á sus jefes de Estado:

Inglaterra 597.592 libras esterlinas, ó lo que es lo mismo, 15 millones de pesetas en números redondos; Alemania no da nada á su Emperador pero sí éste no tiene lista civil por tal concepto, cobra como Rey de Prusia, por sueldo y rentas de la Corona, nada menos que 19 millones de pesetas; Bélgica abona 4.582.000 pesetas; Italia, 15.050.000; Austria Hungría, 12.787.500; España, 9 millones; Dinamarca, 1.223.240 coronas; Grecia, 1.325.000 dracmas; Suecia y Noruega 1.834.500 coronas.

De todos estos países diferénciase Francia notablemente; su forma republicana sólo da al presidente 600.000 francos.

## MERCADOS

Orensé.

Continúa el tiempo lluvioso, lo cual favorece en gran manera el estado de los campos.

La concurrencia á las ferias y mercados no es, en general, tan animada como fuera de deseear, lo cual hace sean pocas las transacciones y, por consiguiente, que se observe vacilación en los precios.

Los actuales precios de venta son como sigue: Capital.—Cebada, á 13,80 pesetas hectolitro; centeno, de 13,80 á 14,52; maíz, de 13,15 á 14,40; habichuelas, de 16,50 á 17,75; heno, de 8,69 á 10,43 pesetas los 100 kilogramos; patatas de 5,91 á 6,95.

Al ariz.—Centeno, de 12,25 á 12,50 pesetas hectolitro; maíz, de 13,50 á 13,75; patatas, de 8,10 á 8,40 pesetas los 100 kilogramos.

Celanova.—Maíz, de 17,50 á 48 pesetas hectolitro; habichuelas, de 18,90 á 19,20; patatas, de 7,6 á 6,40 pesetas los 100 kilogramos.

Guinzo.—Trigo, de 17,50 á 18,75 pesetas hectolitro; cebada, 8,50 á 10; centeno, de 11,75 á 12,50; heno, de 8,50 á 9 pesetas los 100 kilogramos; patatas, de 9 á 10,50.

## Balance del Banco

En la última semana ha experimentado la plata un aumento de cinco millones próximamente, siendo, por lo tanto, su cifra actual de 255.117.044,45 pesetas.

Las demás cifras del balance publicado anoche, alteran poco las del anterior.

El oro, 200.104.181,86 pesetas; los descuentos, 161.803.915,87; los préstamos, 104.935.300,02; la Deuda amortizable al 4 por 100, 413.488.452,50; la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 7.938.162,04; las cuentas corrientes, 276.243.889,93, y los billetes en circulación, 921.875.550.

## ATROPELLO

A última hora de la tarde de anteayer venían montados en una borriquilla, por la carretera del Pardo Antonio Garín y su hija Margarita, niña de crece años, cuando al llegar al cuarto Vivero, se echó inopinadamente sobre ellos un caballo montado por un hombre á quien no pudieron distinguir bien á causa de la oscuridad.

El animal iba á todo correr, como si se hubiese desbocado, y derribando del borriquillo á Antonio y á la hija, prosiguió su camino perdiéndose en seguida de vista.

Cuando Antonio trató de auxiliar á su hija, encontróla inmóvil y como muerta.

Entonces el pobre padre empezó á dar voces desesperadas demandando socorro, gritos que fueron oídos por un guarda de la Moncloa que acudió presuroso al sitio de la ocurrencia para ayudar al desgraciado Antonio á conducir á la niña á la Casa de Socorro del distrito de Palacio en donde á las once de la noche, el pobre padre vió morir á su hija, de una congestión cerebral.

Para el desgraciado padre no hay consuelo, pues se halla medio loco.

## Los crímenes de la embriaguez

En una carretera, cerca de Zaragoza, ocurrió anoche un suceso triste.

Tres obreros de un tejedor, terminado el trabajo, estuvieron amigablemente comiendo y bebiendo de lo lindo en una taberna de las afueras de Zaragoza.

Los ánimos se iban poniendo en excelsiva tensión, y aquí caigo y allí me levanto para caer otra vez y levantarme de nuevo, si puedo, así se dirigieron a Zaragoza; pero uno de ellos, el que menos turbia tenía la pupila, comprendiendo el estado de sus amigos y aun el suyo propio, se adelantó, dejando que los otros se las hubieran como pudiesen con su enorme borrachera.

Ya cerca de las diez de la noche un guarda de campo encontró el cadáver de uno de éstos, llamado Modesto Pino.

Llamó a una huerta, de donde salió gente provista de un farol.

A pocos pasos del cadáver de Modesto se encontraba tendido el tercero de los operarios mencionados, Vicente Peralta, el cual arrojaba bocanadas de vino, que los que habían acudido al llamamiento del guarda tomaron por sangre.

Avisado el juzgado, concurrió al lugar del suceso disponiendo que fuese trasladado al hospital, donde no pudo ser interrogado a causa del profundo sopor causado por la borrachera.

El cadáver de Modesto, vacío, como queda dicho, a pocos pasos, en medio de un charco de sangre.

Cerca de él había una boina, y unas alforjas con sardinas, una bota de vino y un cuchillo que le había causado la muerte.

Tenía cuatro heridas en la cara, una de ellas en la boca, que además de haberle roto dos dientes le había interesado la garganta, otra en el cuello, que le había degollado, y otra en la mano izquierda, que tenía atravesada.

En el suelo había huellas que revelaban que Modesto y Vicente habían estado revolcado sosteniendo una horrible lucha.

El juzgado buscó al Artillero que fué el que había abandonado a sus compañeros, que no podían andar.

Según manifiesta, parece que cuando se marchaba oyó decir a uno de sus compañeros: —¡Mira que te pegó!

Peralta ha sido curado de dos heridas en la cabeza, que sin duda debió producirse al caer. Despejado ha dicho que no recordaba nada y que quería mucho al muerto.

Luego, procurando recordar, añadió que no creyó herir a Modesto, y que pensaba que le daba puñetazos.

El infeliz Pina deja en la miseria a su viuda y a dos niños, uno de dos años y otro de nueve meses.

## GATO POR LIEBRE

Mejor dicho, «mulas y perros por vacas y corderos.»

Porque mulas, caballos, burros, perros, gatos, ratas, topes, etc., etc., ha constituido la alimentación del soberano pueblo de Madrid.

Una soberanía que, e alimenta de tales sustancias, tiene por excelencia que ser soberanía de gran estómago y de anchas tragaderas, por lo menos tan anchas como las de nuestras autoridades, cuando de respetar la soberanía verdad se trata.

Es el caso, que en las afueras de Madrid, en Vallehermoso, calle de Galileo, se descubrió un matadero clandestino.

Fueron capturados dos hermanos, conocidos por los *Lecherines*, en el momento en que trataban de entrar en la casa con objeto de dedicarse a los trabajos de la matanza. Otro hermano de aquéllos, más listo que los detenidos, logró saltar la tapia por la parte posterior de la casucha, poniéndose en salvo.

El juez Sr. González Llera y sus activos auxiliares, constituyéronse en el matadero falsificado.

Barreños con carnes picadas, tripas y trozos de carne; embutidos; harramintas perfeccionadas y nuevas, desde la puntilla a la sierra; mandiles y trajes de faena; encharcado el piso de sangre... todo esto es lo que las autoridades encontraron, a más de un sello, semejante al que usan los empleados del Ayuntamiento para certificar la autenticidad de la carne que se destina al consumo.

En el matadero descubierto no se sacrifican reses, sino mulas, perros y quizás gatos.

Y algunas veces no se sacrifican, se adquieren sacrificados.

Anteanoche, porque la matanza se hace por la noche y a oscuras, se cree que mataron una yegua por los rastos hallados, y para anoche había preparada una mula de gran alzada que se entretenía en comerse el asiento de una silla cuando entraron las autoridades, porque para ahorrarse, estas reses no se alimentan en casa del matarife.

Y hacemos gracia a nuestros lectores de la descripción de la mula y otros detalles.

¡Es lástima que el Código penal no castigue más severamente a los que así conspiran contra la salud pública, ocasionando tal vez males y degradaciones sin cuento!

La Policía y el Juzgado anoche de guardia bien merecen un justísimo elogio por éste descubrimiento, al que no dudamos pondrá remate la captura del *Lecherín* que falta.

## Extranjero.

### Portugal.

#### Sesión tumultuosa.

La sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados de Lisboa, fué en extremo tumultuosa.

Mientras ésta se celebraba se presentaron numerosos comerciantes y trataron de hacer una manifestación de protesta contra los nuevos impuestos, produciendo este acto bastante agitación.

Después de restablecido el orden, pretendieron suscitar un ruidoso debate dos diputados de la oposición; pero el presidente les negó la palabra, y con este motivo se reprodujo el tumulto

en vista de lo cual el presidente levantó la sesión.

### China y Japón

#### Duchos de Port Arthur.

Según despachos de Chefoo, los japoneses se han apoderado de Port-Arthur, después de un encarnizado combate, que ha durado dieciocho horas.

#### Se confirma.

Dicen de Shanghai por despachos recibidos de Yokohama que resulta confirmada la toma de Port-Arthur por los japoneses.

### Una ciudad en ruinas.

Comunican de Chipre, que el número de víctimas, según datos oficiales, causadas por el reciente ciclón ascienden a la espantosa cifra de 163 muertos y 422 heridos.

Las pérdidas materiales se valoran en 62 000 libras turcas, pasando de 100 las casas arrasadas por la tempestad.

### Rusia y el Vaticano.

#### Corrientes conciliadoras.

Telegrafían de Roma que se concede gran importancia en los círculos vaticanos a la conversacion del Papa con el encargado de Negocios de Rusia respecto a la aplicacion en las iglesias católicas de Rusia de ciertas medidas concertadas en las reuniones que acaban de celebrarse en Roma los Patriarcas de Ritos Orientales.

Si bien es prematuro hablar de negociaciones entabladas con el fin de suavizar las relaciones entre la Iglesia ortodoxa y la romana, sin embargo se considera que las medidas ahora tomadas destruirán no pocas preocupaciones que en la actualidad se oponían, más que nada, a la apetecida paz entre las dos comuniones.

### Francia

#### Lo de Madagascar.

Dicen de París, que la Cámara de diputados ha desechado por 331 votos contra 168 la proposición de Sr. Boucher para que sean ocupados solamente los puertos de Madagascar.

El jefe del gabinete, Sr. Dupuy, combatió la proposición y planteó la cuestión de confianza; La Cámara acordó por 390 votos contra 112 que se pasase a la discusión por artículos.

En los círculos políticos se considera como fuera de toda duda que los créditos para Madagascar que se están discutiendo en la Cámara quedarán aprobados en la sesión de hoy lunes.

De los cálculos que hacen personas autorizadas, se deduce que dicho proyecto alcanzará en su votación definitiva una mayoría de 400 a 420 votos.

### Rusia

#### Los esposales del Czar.

Comunican de San Petersburgo que los contratos matrimoniales del czar Nicolás II con la princesa Alicia han sido firmados por el señor Giers y el ministro Sr. Cowe.

### Los asesinatos en Armenia.

#### Sucesos depurados.

La prensa extranjera continúa ocupándose con exajeración e inexactitud de los sucesos ocurridos en el distrito de Lassoum.

Entretanto se ha evidenciado, por las cartas recogidas al jefe armenio Hamparsoun, que no son los armenios, sino los musulmanes, los verdaderos víctimas, y que los que de estos últimos han podido huir de los actos de crueldad de los armenios, se refugiaron antes de la llegada de las tropas en sus habitaciones de invierno próximas a Diarbekir.

En contra de lo dicho, las tropas no ocuparon más que a unos 70 u 80 individuos de la tribu Kurda de Dajaslor, y eso en concepto de gulas por las regiones montañosas, según se practica siempre en casos analógicos, para el aprovisionamiento de víveres.

No ha habido actos criminales por la población local musulmana ni por las fuerzas imperiales, que hubieran constituido una violación de la justa y clemente voluntad del Soberano.

El origen de las noticias falsas arranca de los mismos armenios, que astutamente las han hecho circular para pasar por víctimas, y de algunos kurdos extraviados e ignorantes que se han dejado arrastrar por las pérdidas sugestiones de los insurrectos del distrito de Talounis.

### Francia y Rusia.

#### Atencion del czar Nicolás.

En el consejo de ministros celebrado ayer mañana en París, el de Negocios extranjeros, Sr. Hanotaux, ha anunciado que el Sr. Bois-doffre, jefe de la misión francesa que fué a San Petersburgo para asistir a los funerales del Emperador Alejandro, prolongará su permanencia en aquella capital por haberse manifestado el Zar Nicolás II sus deseos de que asistiera a su casamiento.

## SITUACION ANGUSTIOSA

La Unión 25 (5 t).—Más de ocho mil manifestantes, en actitud ordenada y pacífica, impetran del Gobierno protección para este distrito minero, víctima de los horrores de la miseria, por la baja en los precios del plomo y los impuestos que pesan sobre la minería.

Ruego que sea intérprete de los justos deseos de esta región, que atraviesa una situación triste y precaria.

Si el Gobierno no adopta salvadoras medidas para evitar el conflicto, más de veinte mil familias carecerán de pan.—El alcalde, Sánchez Valero.

## INCENDIO EN EL GUADALQUIVIR

A última hora de la tarde, corrieron por Madrid rumores alarmantes y noticias contradictorias que llegaban de Sevilla.

Sabíase únicamente que había fuego en uno

de varios de los vapores anclados en el puerto, Después se fueron recibiendo datos y detalles que calmaron la ansiedad de todos.

El vapor francés *Le León* comenzó a arder a media tarde.

Estaba anclado en el muelle y destinado al transporte de petróleo.

A consecuencia de esto, que la gente sabía, pronto corrió el rumor de que el buque se hallaba en peligro inminente de estallar.

Los paseantes se alejaron inmediatamente de la Alameda; los carruajes abandonaron el paseo, y con la gente que se dispersaba, se difundió el temor.

Las calderas del vapor alimentábanse con oleonafita, contenida en compartimientos de 450 toneladas.

El incendio comenzó en uno de estos compartimientos y fué producido, por descuido, por la aproximación de una lámpara de petróleo.

El recuerdo del *Machichaco* contribuyó no poco a que el pánico aumentara, creyendo que *Le León* contenía materias explosivas de otra índole que el petróleo.

El motivo de las sospechas había nacido de las dificultades puestas por la aduana para el alijo del cargamento de petróleo, hasta el punto de haber enviado un inspector que reconociera el barco y una escampavía que lo vigilase.

El consúl francés y el capitán del buque afirmaban que solo había oleonafita a bordo.

El general Chinchilla dijo al consúl que no permitiría que trabajara la fuerza hasta que de un modo absoluto se le afirmara que en el vapor no había materia que pudiera estallar.

Por fin, los pocos marineros que estaban a bordo de *Le León*, consiguieron abrir las válvulas de seguridad y los grifos de las calderas, desapareciendo de este modo el peligro.

Para extinguir el fuego, comenzó a echar sobre él espuertas de tierra y agua.

A las nueve de la noche estaba casi extinguido ya el incendio, continuando los trabajos en el barco a la luz de hachones.

## Noticias

Un jornalero gallego que salió hace pocos días de Madrid con dirección a Orense por ferrocarril, se bajó en la estación de San Claudio en compañía de otro viajero.

Ambos marcharon a pie por la carretera, y en un punto solitario, el segundo disparó al primero, un tiro que le produjo la muerte, para robarle 100 pesetas, que constituían todos sus ahorros durante un año de trabajo rudo en Madrid.

Los cocineros del Hospital Provincial han sido víctimas de un robo, que no parece revestir importancia.

Una persona, hasta ahora desconocida, ha desvalijado cinco baúles de su propiedad, llevándose ropas y alguna cantidad en metálico.

Una comisión de estudiantes de enseñanza libre visitó ayer a los señores ministro de Fomento y Vincenti para interesarles que se concedan exámenes en Enero.

#### Suicidio por desesperación.

Anteayer se suicidó en el pueblo de Gelsa (Zaragoza), una mujer ahorcándose de una cuerda pendiente de un clavo.

Era viuda de un profesor veterinario que murió en riña recientemente. Estaba en el mayor desamparo.

Deja huérfanos a un niño de cuatro años y a otro de quince días.

La suicida escribió una carta explicando los móviles del hecho. Se supone que éstos no serían otros que la desesperación producida por la falta de recursos.

#### Anarquistas en libertad.

Según dice el *Diario de Barcelona*, la autoridad militar ha puesto en libertad a consecuencia del último indulto a Comas, Pastet y Farés, condenados con motivo del ataque al cuartel del Buen Suceso.

Los diputados de Valencia, Castellón y Teruel, visitaron ayer al ministro de Fomento para interesarle en el asunto del ferrocarril de Calatayud, Teruel y Sagunto.

El ministro les manifestó que tiene dadas las órdenes oportunas para que se saque a nueva subasta la concesión del mencionado ferrocarril.

#### Empleado honrado.

No siempre hemos de tener censuras para los empleados de correos. Hoy nos toca aplaudir y lo hacemos con gusto.

El aspirante primero D. Carlos Abia que prestó sus servicios en la Administración Central y cuyo sueldo es modestísimo, encontró ayer en la mesa de batalla de impresos, una cartera con 25 pesetas que se había dejado olvidada uno de nuestros dependientes.

Inmediatamente la entregó al jefe, de cuyas manos la recibió después su dueño.

Rasgos de esta naturaleza merecen el aplauso de todos.

#### Los empleados de Aduanas.

Está muy próxima a resolverse por el ministro de Hacienda la reclamación de los empleados del cuerpo de aduanas, que se considerarán perjudicados si las plazas de interventores de dichas oficinas pasan al nuevo cuerpo pericial de contabilidad.

Según nuestras noticias, el Sr. Salvador mantiene su criterio de que la acción fiscalizadora, ó sea la intervención de las aduanas, no debe ejercerse por los funcionarios del mismo cuerpo; pero al mismo tiempo es partidario de respetar los derechos adquiridos por los funcionarios que han obtenido sus plazas mediante oposición.

Esto dice *El Imparcial* que suele estar bien informado de los pensamientos del Sr. Salvador.

El cardenal fray Zefarino González continuaba ayer tarde en el mismo estado de gravedad.

Su deseo es ir a morir a Lourdes, para ofrecerle a la Virgen su vida en holocausto.

Sus amigos tratan de disuadirle de este propósito, por lo que pudiera contribuir el viaje a acelerar su fin.

#### VACANTES

La Secretaria del Ayuntamiento de Santa Cruz (Almería) cuyo sueldo desconocemos. Plazo: hasta el 5 de Diciembre próximo.

—La del de Alcudia (Almería) con 877 pesetas. Plazo: hasta el 3 de Diciembre.

—La del de Baños (Guadalajara) con 365 pesetas. Plazo: hasta el 12 del próximo mes.

—La del Ayuntamiento y Juzgado municipal de La Toba (Guadalajara), dotadas con 700 pesetas y derechos de arancel. Plazo: hasta el 8 de Diciembre.

La del de Arbizu (Navarra) con 750 pesetas. Plazo: hasta el 5 del mes próximo.

También se hallan vacantes las Secretarías de los Juzgados municipales de Jove (Lugo), Gauna (Alicia) Las Mesas y Quintanar del Rey (Cuenca), Villargordo (Jaén) y Fanlo (Huesca.)

#### Las lanchas de Bermeo.

Después de dejar a todos felizmente en el puerto de Bermeo, regresaron los remolcadores que anteanoche salieron en auxilio de las noventa lanchas pescadoras guarecidas en el Cabo Machichaco.

La noche fué verdaderamente horrible. Nadie durmió en Bermeo.

Los pescadores y los marinos realizaron actos sublimes de abnegación, arrojo y valentía.

En Palacio se celebraron ayer solennes honras por el eterno descanso de D. Alfonso XII.

Además de las honras cantó el clero palatino con acompañamiento de la música de la capilla el primer nocturno y laudes.

Anteayer quedaron terminados los terceros ejercicios de exámenes a ingreso en el Cuerpo de Correos de todos los individuos que lo tenían solicitado.

Hoy lunes lo verificarán los empleados permanentes que tengan necesidad de examinarse; después lo harán los cesantes y más tarde tendrán lugar los ejercicios de ampliación para mejora de clase.

Hoy visitarán a Toledo los marinos norte americanos que vinieron acompañando las reliquias de Colón, y desde allí tomarán la línea de Andalucía para Cádiz, donde se embarcarán.

Según telegrafían de Murcia se teme que pueda alterarse el orden público en la población obrera de La Unión, motivado por la baja de los plomos y que es causa de la paralización de las minas.

En las fábricas se preparan manifestaciones. El gobernador ha comunicado todos estos hechos al ministro, manifestándole las aspiraciones de dicha comarca, que desea la supresión de los derechos de exportación de plomos y reducción de otros impuestos.

También el alcalde de La Unión ha telegrafiado al Sr. Sagasta para que exponga al Consejo de ministros la situación angustiosa en que se encuentran millares de obreros.

## Ultimas notas.

Ayer tarde se reunieron en el salón de sesiones del Congreso los diputados ministeriales por Valencia para tratar del conflicto de la Diputación de aquella provincia.

Más de una hora duró la discusión sin llegar a un arreglo, pues según nuestros informes ni siquiera se ha propuesto el punto sobre el cual ha de descansar la transacción.

Según versión de los ministeriales la combinación de personal quedará limitada al pase de los Sres. Barroso ó Banayas a la dirección de comunicaciones, y a la entrada en la dirección que quede vacante en Gracia y Justicia del señor Recio de Ipola.

La comisión que entiende en el proyecto de reformas de Ultramar se reunirá esta tarde para tratar de ir disponiendo sus trabajos respecto de las modificaciones que se puedan introducir en el dictamen.

Antes de reunirse, parece que el presidente de la comisión, Sr. Rodríguez, conferenciará con los señores ministros de Ultramar y Gracia y Justicia, y en realidad el resultado de esta entrevista determinará si la comisión puede comenzar sus trabajos en el sentido indicado.

Se han hecho muchos comentarios sobre la conferencia que ayer celebraron los Sres. Gamazo y Sagasta.

Según nuestros informes en esta entrevista no solo se trató de los trabajos preliminares de la comisión de reforma arancelaria, sino también del discurso del Sr. Abarzuza.

Íntil es decir que sobre lo que acordaron los dos prohombres guardaron absoluta reserva.

El Sr. Hernández Iglesias será el que en el Senado presente y defienda la proposición de la minoría conservadora para cerrar el debate sobre la interrelación de la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

Se ha hablado ayer de una visita hecha por el general Martínez Campos a la reina, visita en la cual parece que se ha hablado de algo relacionado con el gobierno general de Cuba y con el proyecto de transacción acerca de las reformas.

La reserva ha sido completa y absoluta.

**Teatro Romea.**

La lista de la compañía que ha de actuar en dicho teatro el jueves 24 del corriente, es la siguiente:  
Maestro director y concertador, D. Juan G. Catalá.

Director de escena, D. Florencio de la Cruz.  
Primeras tiple, D.ª Rosario Vidaurreta y doña Carmen Gros.

Otra tiple y tiple cómica, D.ª Josefa Alvarado.  
Tiple característica, D.ª Luisa Osuna de Mendizabal.

Segundas tiple, D.ª Carmen Celles y D.ª Augustia García.

Tenores, D. Francisco Mateu y D. Cesáreo Munnain.

Barítonos, D. José Sopera y D. Ramón Mendizabal.

Tenor cómico, D. Florencio de la Cruz.  
Bajo serio, D. Juan Frigola.

Bajo cómico, D. José Hidalgo.  
Segundo tenor cómico, D. José Arana.

Apuntadores, D. Franco Portá y D. José Lahoz.  
Archivo, D. Florencio Fiscovich.

Sastrería, Viuda de Montaner.  
Peluquero, D. Federico Leante.

Guardarropa, D. Rafael Moreneta.  
Orquesta, D. José Mirete.

Atrezo, D. José Comontes.  
Maquinista, D. Rafael Martínez.

Taquilleros, D. Ramón Sierra y D. Mariano Rios.

24 coristas de ambos sexos.  
Representante de la compañía, D. Celedonio Rodrigo.

Precios.—Plateas y palcos principales, por abono 10 pesetas; á diario 12'50.

Palcos segundos por abono 5; á diario 7'50.  
Id. primeros de escuadrío por abono 7; á diario 10.

Id. segundos 6; á diario 8.  
Id. terceros 5; á diario 6.

Batacas de patio con entrada, 4'50; á diario 2.  
Id. de anfiteatro 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila 1; á diario 1'50.

Delantera de anfiteatro con entrada 1.ª y 2.ª á diario 1.

Delantera de paraíso 0'75

**Entrada general 0'50**

Hoy se verificarán en la Audiencia los siguientes juicios:

Sección primera:—Uno del Juzgado de S. Juan contra Enrique Peceño y otros.

Sección segunda:—Uno del de Lorea por disparo contra Juan Siler y otros.

Nuestro amigo y vecino el reputado médico D. Juan Antonio Martínez, director del Instituto de Vacunación, sigue delicado de salud.

Por la Dirección general del Tesoro ha sido autorizada esta Delegación de Hacienda, para que el día 1.º se abra el pago á todas las clases.

**Fiestas en la Ñora.**

Hace días anticipamos la noticia y hoy podemos detallar las iniciadas por el personal de la fábrica de Pólvora para el día de su patrona Santa Bárbara, que consisten en una misa de campaña que se celebrará en el vestíbulo de la Fábrica con asistencia de la orquesta que dirige el notable maestro Sr. Verdú, haciendo el panegírico de la Santa el Sr. Cura de San Nicolás D. Pedro Martínez Garre, capellán castreño del establecimiento.

La preciosa imagen de Santa Bárbara de la parroquia de la Ñora será primorosamente adornada a costa del Sr. Coronel Director de la Fábrica y los Sres. Capitanes de la misma, y conducida procesionalmente al establecimiento.

Después de la misa de campaña se celebrará un banquete donde fraternice la corporación con sus peones y destagistas, sus maestros y sus jefes.

Los vecinos del pueblo de la Ñora, por su parte, contribuirán á tan solemne función, quemando la vispera de Santa Bárbara un castillo de fuegos artificiales, para que no quepa aquello de que «en casa del herrero... etc.»

Nuestro querido compañero de refacción D. José Salvat se encuentra algo mejorado de la enfermedad que hace días padece.

Ha sido declarado cesante á su instancia por enfermo, D. Manuel Iniesta, agente cobrador de cédulas personales del distrito de S. Juan de esta capital, nombrado en su reemplazo á D. Antonio Eslava Mas, el cual tiene establecido su oficina en la planta baja de la Administración de Hacienda.

La comisión inspectora que se hallaba girando una visita á esta Delegación de Hacienda, ha terminado su misión y sale mañana para Madrid.

Ha sido nombrado oficial 4.º de esta Administración de Hacienda, D. Enrique Ortega y Rpoll, que lo era de la de Cuenca.

El soldado regresado de Ultramar Juan Gil Salsona, puede presentarse sea la Secretaría de la Comandancia militar para un asunto de interés y urgente.

La sociedad arrendataria del Teatro Romea, ha cedido á la Tienda-Asilo, según recibo que á la vista tenemos, 66 pesetas 50 céntimos, cantidad que le ha correspondido de la función verificada el viernes último por la compañía de aficionados.

Nuestro amigo, el joven aspirante de Correos, D. José María Azcoyria, ha sido trasladado á su instancia de esta Administración á la de la Coruña.

El comandante en jefe Sr. Lasso ha dispuesto que los jueces instructores militares, al remitirle los procesos, acompañen también dos hojas histórico-penales de los individuos.

Diez un colega que en breve se publicará una Real orden por la cual los médicos que se provean de patente de séptima clase no puedan cobrar más de una peseta por visita.

**CAMARERO** Hay uno que desea colocarse en esta casa particular, tiene buenos informes. Para buscarle acúdase al Carril de San Agustín, núm. 9, portería.

**MATADERO.**—Risas reconcomidas y sacrificadas en el día de ayer:  
3 Terneras, 8 Muchos, 8 Cabras, 2 Corderos, 2 Carneros, y 12 Cerdos.

**PISCADERIA.**—Clase del pescado reconocido y expendido ayer:  
Calamares, Atún, Dorada, Mujol, Sardina, Boga, y Alacha.

*En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.*  
(Desconfiad de las imitaciones.)

Barcelona 20 enero 1887.  
Ingenuamente certifico que con la Emulsión Scott, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrófulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada Emulsión Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vidal Solares  
Especialista en las enfermedades de la mujer y niños

**ULTIMA HORA.**

Al cerrar este número no hemos recibido el telegrama de nuestro servicio particular, ignorando la causa que motiva esta falta.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE HOY.  
Stos. Facundo y Primitivo mrs. y stas. Flora y Mercedes.

VELA Y ALUMBRADO.  
En Madre de Dios por D. Manuel E. y D.ª Doctores García Ruiz, y D. Manuel González Cande.

**ESPECTACULOS**

TEATRO CIRCO.  
Función para esta noche por secciones.  
Toros de puntas, Al agua patos Los africanistas, y El hijo de sa excelencia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 25 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS**

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.  
A una columna . . . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª  
A dos columnas apaisadas 10 . . . . . 7  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se bajael 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**PILDORAS**  
del Dr. AYER.  
Son la mejor Medicina Casera,  
CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,  
Disepsia, Afecciones del Hígado.  
Fáciles de Tomar.  
Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.  
Especiadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

**TOS** PASTILLAS Y PILDORAS  
AZOADAS  
del DR. MORALES  
MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS  
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA  
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS  
INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO  
Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías  
DR. MORALES, 39 Carretas, 39 - MADRID  
En Murcia, farmacias de M. Martínez y de A. Farran.

**NO MAS CALENTURAS**  
Las Pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 30 pildoras y 3 pesetas la media caja de 10.  
En Murcia, farmacias de los señores Pinao y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y de más farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorca, Sr. Sástre, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**EL VINO de PEPTONA CAYLON**  
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIZES, ANEMIA, etc.  
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos solitas.  
Exljase la PEPTONA CAYLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.  
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889  
3, Boul' S-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

**CHOCOLATES Y CAFES**  
DE LA  
**Compañía Colonial.**  
TAPIOCA, TÉS  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL.  
CALLE MAYOR, 18 Y 20  
MADRID

**COMPOSTURAS**  
Se hacen de todos los muebles de lujo por inútiles que estén y se pulimentan.  
También se construyen esqueletos de butacas para sillones, y sillas.  
Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de la baratura.  
Plaza de Sto. Domingo, núm. 20, entrando al Circo.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS  
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Díaz y sus años de éxito; premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Malón y varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de la medicina. Las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**PASTILLAS FOSFATADAS**  
DEL  
**Dr. KLEIN**  
Autor de las pastillas NIELK  
ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.  
Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.  
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

**CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIERMETALICO**  
CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA  
PRIVILEGIO INVENCION  
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD  
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.



**CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
DEL DR PIZÁ  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

• El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, hinfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 66 reales. De venta al por mayor y menor; farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona; y principales de España.